

Economía & Negocios



“Se incentiva la inversión privada que permita ampliar las posibilidades de producción local, generando todo un círculo virtuoso”.



Javier Sepúlveda. Seremi de Economía del Biobío.

GOBIERNO Y GREMIO

Destacan beneficios para Biobío tras firma de nuevos acuerdos con China

Diario Concepción
 contacto@diarioconcepcion.cl

Tres fueron los nuevos acuerdos para ampliar las exportaciones agropecuarias los suscritos entre los gobiernos de Chile y China en el marco de la visita de trabajo encabezada por el Presidente de la República, Gabriel Boric al gigante asiático.

Los acuerdos firmados por el ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela, incluyen la ampliación del protocolo de aves y dos nuevos protocolos: uno para la exportación de lana y otro para pieles y cueros no tratados de bovinos, ovinos y cabras.

En la Región, Pamela Gatti, se-

Aseguran que permite aumentar la diversidad de productos que se exportan desde Chile y la Región al país asiático y se abren nuevas oportunidades comerciales.

remi de Agricultura de Biobío, señaló que la firma de estos acuerdos refuerza el posicionamiento de Chile como país confiable, con altos estándares sanitarios y de trazabilidad, lo que consolida la relación comercial con China. “Estos nuevos protocolos son un hito para la cooperación sanitaria bilateral y nos permite aumentar la diversidad de productos que ex-

portamos desde Chile y la Región a China”.

En línea con lo anterior, la jefa de la cartera de Agricultura en la zona resaltó que “para nuestro ministerio representa un hito estratégico para el sector pecuario chileno, ya que formaliza la exportación de estos productos al mercado chino. Con ellos se abren nuevas oportunidades comercia-

les en uno de los mercados más grandes y exigentes del mundo, otorgando valor agregado a un subproducto de la ganadería nacional y regional”.

Para el seremi de Economía, Fomento y Turismo de la Región, Javier Sepúlveda, efectivamente, este tipo de acuerdos permiten ampliar las posibilidades comerciales de las empresas del rubro, abriendo nuevos mercados y generando protecciones de mayores ingresos, lo que repercute de forma directa en el empleo local y en el crecimiento de ese sector económico en su conjunto. “Además, cuando lo anterior se concreta y los acuerdos permanecen en el

FOTO: PRESIDENCIA

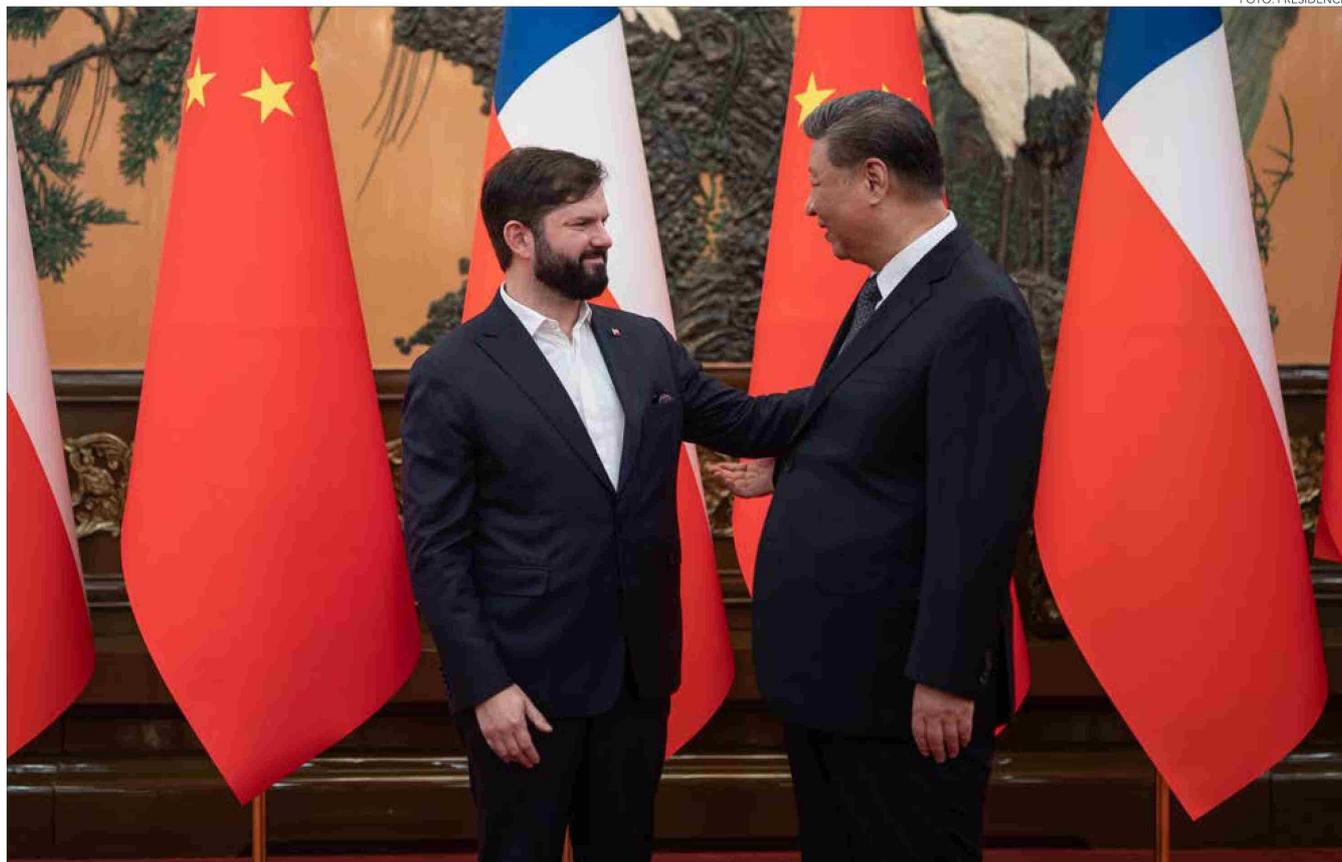


FOTO: PRESIDENCIA



tiempo, se incentiva la inversión privada que permita ampliar las posibilidades de producción local, generando todo un círculo virtuoso. Esto es así sobre todo cuando existen garantías desde el punto de vista sanitario, un aspecto en dónde nuestro país destaca", aseguró Sepúlveda.

Gremio

José Miguel Stegmeier, presidente de la Sociedad Agrícola de Biobío, Socabio, uno de los representantes del sector agrícola en la Región, sostuvo que todo impulso exportador relacionado con lo agropecuario es beneficioso, de manera directa o indirectamente, para el conjunto de la industria. "El hecho de que aumentemos nuestras exportaciones de productos avícolas a China, en primer lugar, favorece a la propia industria, pero también redundará en un mercado más activo para los cereales, que constituyen la base de alimentación de las aves y la ganadería en general", dijo.

Del mismo modo, el presidente de Socabio agregó que China, "sin lugar a duda, será nuestro principal mercado por décadas y aún faltan muchas provincias del interior, que no se incorporan plenamente y que, seguramente, se transformarán en grandes compradores de nuestros productos regionales y nacionales".

Influenza aviar

Requerida acerca de la situación de Biobío respecto de la influenza aviar, Pamela Gatti dijo que dada la situación que presenta esta en-

fermedad en varios países del hemisferio norte, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) ha elevado el nivel de alerta de influenza aviar a preventiva. "Chile continúa libre de este virus en aves de corral, por lo que es fundamental que las personas propietarias de aves extremen las medidas de bioseguridad, evitando cualquier contacto con aves silvestres migratorias", dijo.

Entre las medidas de bioseguridad obligatorias establecidas por el SAG a los propietarios y propietarias de aves de corral están el "mantenerlas siempre en un lugar protegido (gallinero), aislado de aves silvestres y otros animales; asegurarse de que el agua y los alimentos no provengan de fuentes o tenga contacto con aves silvestres; usar ropa exclusiva para el manejo de las aves; desinfectar el calzado; lavarse las manos antes y después de manipularlas y mantener limpios los alrededores del gallinero" detallaron desde la seremi del ramo.

A su vez, la representante del Ministerio de Agricultura en la zona recordó que Chile se encuentra libre de influenza aviar en aves de corral desde agosto de 2023 y que "el último evento de esta enfermedad tuvo un impacto significativo en nuestro país (y la Región), ya que afectó a más de 100.000 aves silvestres pertenecientes a 52 especies, 175 establecimientos de aves de traspatio y 12 establecimientos de aves comerciales, de los cuales 3 se encontraban en la comuna de Florida", concluyó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
 contacto@diarioconcepcion.cl

